

## CANDIOTI SRL

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

CANDIOTI SRL S/MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL, CUIJ N° 21-05199862-3. DENOMINACION: CANDIOTI SRL - Por reunión de socios del 02/02/2019 se resolvió modificar las cláusulas "segunda" y "sexta" del contrato social, que refieren al objeto y administración social, como sigue: OBJETO SOCIAL: ACTUAL: Los contratantes deciden la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada dentro de los límites y alcances que prevé la ley 19550, sus complementarias y modificatorias, la que tendrá por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros cualquiera fuera el carácter de ellos, en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: Consultoría: asesorar, representar, y gestionar en asuntos jurídicos, contables, médicos y de recursos humanos mediante profesionales con las incumbencias correspondientes. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Producción: elaborar, distribuir y comercializar toda clase de cervezas artesanales y sus derivados. Comercial: realizar por cuenta propia o de terceros todo tipo de actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial: del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería. Venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Otorgamiento de franquicias y administración; Elaboración de todo tipo de postres, especialidades en pastelería. Actividades de heladería y afines. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering)". MODIFICACION: Los contratantes deciden la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada dentro de los límites y alcances que prevé la ley 19550, sus complementarias y modificatorias, la que tendrá por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros cualquiera fuera el carácter de ellos, en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: Consultoría: asesorar, representar, y gestionar en asuntos jurídicos, contables, inmobiliarios, comerciales, financieros, médicos, de imagen y de recursos humanos a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, mediante profesionales con las incumbencias correspondientes. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, con o sin representación, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Producción: elaborar, distribuir y comercializar toda clase de cervezas artesanales y sus derivados. Comercial: realizar por cuenta propia o de terceros todo tipo de actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial: del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería. Venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Otorgamiento de franquicias y administración; Elaboración de todo tipo de postres, especialidades en pastelería. Actividades de heladería y afines. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering)". Publicitaria: Desempeñar como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad. ADMINISTRACION: ACTUAL: "La administración de la sociedad será alternada por períodos de un año, los que se computarán de manera sucesiva. Que una vez agotado el tiempo de ejercicio por parte de una de las socias, comenzará a correr de manera

automática el período siguiente. Que cada año se establecerá por acta societaria quien desempeñará la gerencia siguiendo quién estuviese a cargo en caso de falta de designación. MODIFICACION: La administración de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia, compuesta por uno o varios Gerentes, socios o no, quienes serán designados por los Socios reunidos en Asamblea. El o los Gerentes ejercerán la administración de la sociedad y tendrán el consiguiente uso de la firma social en forma indistinta. El o los Gerentes duraran en sus funciones un período de 3 años a contar desde la fecha de Designación. AUTORIZACION: Autorizar a la Dra. Cintia Ferezin a realizar todas las gestiones tendientes a inscribir la presente modificación del Contrato Social ante el Registro Público de Comercio.

\$ 241 406399 Oct. 24

---

## **AQUÍ DESARROLLOS S.R.L.**

### CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Socios: Jorge Luis Aimola, DNI 28.389.672, CUIT: 20-28389672-3, de nacionalidad Argentina, con domicilio en Bv. Oroño 41 bis 7 A, de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, divorciado, de profesión comerciante, y Ezequiel Marcos Quijada, DNI 31.951.606, CUIT: 23-31951606-9, de nacionalidad Argentina, con domicilio en Crespo 1551, de la ciudad de Rosario, soltero, de profesión arquitecto.

2) Fecha de Contrato: 20 de septiembre de 2019.

3) Denominación: AQUÍ DESARROLLOS S.R.L.

4) Domicilio: Benito Juárez N° 1017, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: la Construcción de inmuebles, su comercialización ; realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, construcciones civiles, contratar, proyectar, ejecutar, dirigir, administrar y financiar la construcción de todo tipo de obras civiles, comerciales, industriales y todo tipo de ingeniería.

6) Plazo: diez (10) años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Pesos Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), dividido en 25.000 cuotas partes de Pesos Diez (\$ 10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben.

8) Administración dirección y representación: Estará a cargo de las socios Jorge Luis Aimola y Ezequiel Marcos Quijada, quienes actuarán en carácter de socio gerente en forma indistinta, por tiempo indeterminado.

9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Rosario, 20 de septiembre de 2019.

\$ 67 405947 Oct. 24

---

## **ALASIA FERRETERIA S.A.S.**

### ESTATUTO

Por así estar dispuesto en autos caratulados ALASIA FERRETERIA S.A.S s/Constitución de Sociedad, Expte CUIJ 21-05201554-2, Expte 2075/2019 se ha ordenado la siguiente publicación:

Fecha del Instrumento: 20 de Septiembre de 2019.

Integrantes de la Sociedad: Ezequiel Sebastian Alasia, DNI 27.864.163, CUIT 20-27864163-6, fecha de nacimiento 17/05/1980, Argentino, soltero, profesión comerciante, con domicilio en Nuevo Tormo 974, Santa Clara de Buena Vista, Dpto. Las Colonias, Provincia de Santa Fe, Maria Emilia Alasia, DNI 29.841.099, CUIT 27-29841099-6, fecha de nacimiento 18/04/1983, Argentina, casada, empresaria, con domicilio en Av. Risso Patron 255 Santa Clara de Buena Vista, Dpto. Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

Denominación: Alasia Ferrreteria Sociedad por Acciones Simplificadas.

Domicilio legal: Nuevo Tormo 974, Santa Clara de Buena Vista, Departamento las Colonias, Provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: Su duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, leasing de artículos de ferretería, insumos, repuestos, maquinarias, materiales eléctricos y toda clase de equipos, motores, herramientas y/o elementos relacionados con Materiales eléctricos y de Ferrreteria, b) Reparación y mantenimiento: Asistencia técnica, reparación y mantenimiento de todo lo fabricado y/o comercializado en el inciso a) Como así también de maquinarias y artículos relacionados y/o complementarios a ellos; c) Prestación de servicios: Realización de trabajos para terceros, prestación del servicio de transporte, distribución y comercialización de productos y subproductos provenientes de las actividades mencionadas en a) y b), y/o complementarias a ellas, contratando si fuera necesario, los profesionales de la curricula competente. d) Corralon: la adquisición, producción, transformación, distribución y en general el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. Alquiler de herramientas y maquinarias de la construcción.

Capital Social: El Capital Social es de 70.000 (setenta mil) pesos, representado por 70.000 (setenta mil) acciones de 1 (un) pesos valor nominal cada una. Administrador Titular y Representante: Ezequiel Sebastián Alasia, DNI 27.864.163, Administrador Suplente, Maria Emilia Alasia, DNI 29.841.099.

Fiscalización: Se prescinde del órgano de fiscalización.

Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 11 de octubre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 90 406041 Oct. 24

---

## **CASERO CIEN S.R.L.**

### CONTRATO

Se hace saber por un día que: Mariangel Gastelu, argentina, nacida el 26/12/1971, de profesión comerciante, de estado civil casada con Rodolfo Daniel Rodriguez, con domicilio en calle Moreno 610 Piso 1 Dpto 1 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con D.N.I. N° 22.683.510 CUIT 27-22683510-0 y Rodolfo Daniel Rodriguez, argentino, nacido el 8/05/1971, de profesión comerciante, de estado civil casado con Mariangel Gastelu, con domicilio en calle Moreno 610 Piso 1 Dpto 1 Rosario, Pcia. de Santa Fe, con DNI N° 22.040.656 CUIT 20-22040656-4, han convenido con fecha 20 de septiembre de 2019, constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes cláusulas: 1) Denominación: CASERO CIEN S.R.L. Domicilio: San Luis 2658 Rosario; 2) Plazo de duración: 20 años desde su inscripción; 3) Objeto: Servicios gastronómicos, bar, restaurante y comidas rápidas; 4) Capital: \$ 160.000 divididos en ciento sesenta mil cuotas de \$ 1 cada una con una participación del 50 % en el caso de la Sra. Mariangel Gastelu y del 50 % en el caso de Rodolfo Daniel Rodríguez; 5) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios quienes tendrán el más amplio derecho de control, 6) Se designó gerente a la Sra. Mariangel Gastelu N° 22.683.510, CUIT 27-22683510-0 quien actuará de acuerdo a la cláusula sexta; 7) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

\$ 60 405912 Oct. 24

---

## **CATALPA SOCIEDAD ANONIMA**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza, Dra. Ma Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, en autos caratulados CATALPA SOCIEDAD ANONIMA s/Designacion de autoridades, Expte N° 549/2019, según Resolución de fecha 15/10/2019 se ordena la siguiente publicación de edictos: Por Asamblea General Ordinaria N° 21 del 29 de marzo del año 2019, se eligen las autoridades y por acta de Directorio N° 65 del 29 de marzo de 2.019, donde se distribuyen los cargos, ha quedado de la siguiente forma constituido, por el término de tres ejercicios económicos:

Presidente: Sra. María Laura Aid, DNI N° 20.823.780, nacida el 24/04/1969, casada, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Castelli N 880 de la ciudad de Venado Tuerto; Vicepresidente: Sr. José Luis Aid, DNI N° 18.573.559, nacido el 17/10/1967, divorciado, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Castelli N 880 de la ciudad d Venado Tuerto, y Directora suplente: Maria Julia Aid, DNI: 34.311.042, nacida el 13/12/1988, argentina, soltera, de profesión estudiante, con domicilio en calle Ruta Nac N 8 KM 371 Lote 3G de la ciudad de Venado Tuerto Dpto Gral Lopez. Pcia. de Santa Fe.

\$ 69,30 405856 Oct. 24

---

### **CALDENIA SOCIEDAD ANONIMA**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, según resolución de fecha 15 de Octubre de 2019 se hace saber que los accionistas de la entidad CALDENIA S.A. han resuelto en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 23 de Agosto de Dos mil diecinueve la integración del Directorio como se detalla a continuación y quienes durarán en sus funciones hasta la finalización de sus mandatos, esto es hasta el cierre de ejercicio 30 de Junio de 2022. La composición del nuevo directorio es la siguiente: Presidente: Apellido y nombres: Figueredo, Roberto Ricardo; Documento de identidad: D.N.I. 8.374.290; CUIT 23-08374290-9; Nacionalidad: argentino; Profesión: Contador Público Nacional; Fecha de Nacimiento: 18 de Enero de 1951; Estado Civil: casado en primeras nupcias con Lucero, Elida Cristina; Domicilio: Maipú 1498 de la ciudad de Venado Tuerto- provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Apellido y nombres: Lucero, Elida Cristina; Documento de identidad: D.N.I. 10.787.738; CUIT 27-10787738-3; Nacionalidad: argentina; Profesión: Ama de Casa; Fecha de Nacimiento: 18 de Junio de 1953; Estado Civil: casada en primeras nupcias con Figueredo, Roberto Ricardo; Domicilio: Maipú 1498 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, Director Suplente: Apellido y nombres: Figueredo, María; Documento de identidad: D.N.I. 30.710.969; CUIT 27-30710969-2; Nacionalidad: Argentina; Profesión: Estudiante; Fecha de Nacimiento: 13 de Enero de 1984; Estado Civil: Casada en primeras nupcias con Abalos, Nicolás; Domicilio: Maipú 1498 de la ciudad de Venado Tuerto - provincia de Santa Fe.

\$ 65 405745 Oct. 24

---

### **CORPORACION MATRIFORJ ARGENTINA S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario a ordenado la publicación conforme al art. 10 LGS de la solicitud de designación de directores de CORPORACION MATRIFORJ ARGENTINA S.A. En la ciudad de ROSARIO, a los tres días del mes de mayo de 2019 y siendo las 10.001nis, se

reúnen en el local social de la firma CORPORACION MATRIFORJ ARGENTINA S.A. sito en calle Mario Cisnero Nro. 8195, los miembros del directorio señores Jose Luis Mafferi, Maria Eugenia Lejona y Claudio Bersano, designados para tales efectos y oportunamente por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2019, para ocupar los cargos respectivos por el término de un aflo. El objeto de la reunión es tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación y aceptación de los distintos cargos del Directorio y Sindicatura De inmediato toma la palabra el señor Claudio Bersano quien teniendo en cuenta el primer punto del Orden del día propone para los distintos cargos y funciones: Presidente Jose Luis Maffei argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz Griselda Válido Muñoz, nacido el 27 de octubre de 1.951, de apellido materno Prieto, titular del DNI N° 10.066.600, CUIT 20-10066600-7, comerciante, domiciliado en calle Gutenberg 624 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Vicepresidente Maria Eugenia Lejona argentina, divorciada, nacida el 24 de enero de 1.960, de apellido materno Canoura, contadora, titular del DNI N° 13.788.080, CUIT N° 27-13788080-1 con domicilio en calle Jose Ingeniero 2246 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe Director Vocal Claudio Bersano argentino, casado en primeras nupcias con Ana Maria Milauski Gurruchaga, nacido el 5 de febrero de 1.961, de apellido materno Fassero DNI. N° 14.287.100 CUIT 23-14287100-9, Ingeniero, domiciliado en Rodríguez 3370 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Luego de un intercambio de opiniones, es aprobada por unanimidad la moción, aceptando los nombrados los distintos cargos y fijando los domicilios especiales en los ut supra mencionados.

\$ 60 405956 Oct. 24

---

## **DESARROLLADORA ON S.R.L.**

### **CONTRATO**

1) Nombre: DESARROLLADORA ON SRL. 2) Constitución: 05/08/2019. 3) Domicilio: Cochabamba N° 1357 planta baja, Rosario, Santa Fe. 4) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral. 5) Socios: Nicolás Martin Morello, argentino, DNI 21.831.661, CUIT: 20-21831661-2, casado en primeras nupcias con la señora María Clara Gayozo, nacido el 06 de septiembre de 1970, con domicilio en calle Avenida del Trabajo N° 763 de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, de profesión empresario; y Oscar Raúl Gioiosa, argentino, DNI 14.781.872, CUIT: 20-14781872-7, divorciado el día 09/11/2016 según sentencia 3494 de fecha 05/12/2016 dictada por el Juzgado de Familia N° 5 de Rosario, nacido el 02 de febrero de 1962, con domicilio en Bv. Centenario N° 61 de la localidad de Acebal, Provincia de Santa Fe, de profesión empresario. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en el país y/o en el exterior a la constitución y/o administración de Fideicomisos inmobiliarios y de construcción, en carácter de fiduciante y/o fiduciaria; excluyendo expresamente del objeto los fideicomisos financieros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: \$ 180.000 (pesos ciento ochenta mil) divididos en 1.800 (mil ochocientos) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una valor nominal. 8) Administración: Por el Socio Gerente: Oscar Raúl Gioiosa, argentino, DNI 14.781.872, CUIT: 20-14781872-7, divorciado el día 09/11/2016 según sentencia 3494 de fecha 05/12/2016 dictada por el Juzgado de Familia N° 5 de Rosario, nacido el 02 de febrero de 1962, con domicilio en Bv. Centenario N° 61 de la localidad de Acebal, Provincia de Santa Fe, de profesión empresario. 9) Fiscalización: A cargo de los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Este presente Edicto se publicará en el Boletín Oficial.

\$ 60 405962 Oct. 24

---

**ESPACIO TERAPEUTICO**

**INTERDISCIPLINARIO EL ARBOL S.R.L.**

CONTRATO

Socios: Claudia Marcela Motto, DNI N° 18.538.209, nacida el 16/09/1967, argentina, comerciante y domiciliada en Maipu N° 1007, de Máximo Paz, Provincia de Santa Fe; y German Jose Rosello, DNI N° 18.270.791, nacido el 19/08/1967, argentino, comerciante y domiciliado en Belgrano N° 394, de Alcorta, Provincia de Santa Fe, ambos cónyuges entre sí en primeras nupcias, mayores de edad, hábiles para contratar y ejercer el comercio.

Fecha del instrumento: 04/10/2019.

Domicilio: Maipu N° 1007, de Máximo Paz, Santa Fe.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto, en forma independiente o asociada a terceros la prestación de servicios de Apoyo a la Integración Escolar, Centro de Formación Laboral y atención terapéutica tendientes a mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, será efectuada por medio de éstos.

Duración: 5 años a partir de la inscripción en el R.P.C.

Capital social: Doscientos mil pesos, suscriptos e integrados de la siguiente manera. Claudia Marcela Moto (50%); y German Jose Rosello (50%), Integración proporcional de (25%) en dinero en efectivo, saldo (75%) dentro de un año en ambos casos.

Administración: Gerente: Claudia Marcela Motto, DNI N° 18.538.209, representación con firma individual.

Fiscalización: Todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

\$ 50 405892 Oct. 24

---

**ESTABLECIMIENTO EL MBURUVICHÁ S.A.**

## DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°4, en lo Civil y Comercial - A cargo del Registro Público de RECONQUISTA, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en Autos caratulados ESTABLECIMIENTO EL MBURUVICHA S.A. s/Designación de autoridades, (Expte N° 354-Año 2019), en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma ESTABLECIMIENTO EL MBURUVICHÁ S.A. que gira con domicilio legal en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, procedió a designar nuevas autoridades, según Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 30 de Julio de dos mil diecinueve y conforme la Distribución de cargos, según Acta de Directorio N° 46, de fecha 31 de julio de 2019, las autoridades de la sociedad han quedado por el término estatutario de tres ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Hernan Dario Furrer, de apellido materno Frasca, D.N.I. N° 25.672.271, estado civil, soltero, nacido el 02/02/77, de nacionalidad argentina, domiciliado en calle General Obligado N° 1466, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Empresario, CUIT N° 20-25672271-3. Vice-Presidente: María Silvina Furrer, de apellido materno Frasca, DNI N° 21.420.535, estado civil casada, nacida el 21/02/70, de nacionalidad argentina, domiciliada en calle 15, Barrio Port-Arthur, N° 1132, de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Empresaria, CUIT N° 27-21420535- 7.- Director Titular: Sergio Roberto Furrer, de apellido materno Frasca, D.N.I. N° 20.274.488, estado civil casado, nacido el 22/09/68, de nacionalidad argentina, domiciliado en calle General Obligado N° 1466, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Empresario, CUIT N° 20-20274488-6. Directora Suplente: Silvia Beatriz Argentina Frasca, D.N.I. N° 4.233.789, estado civil viuda, nacida el 19/02/1943, de nacionalidad argentina, domiciliada en calle General Obligado N° 1466 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, ama de casa, CUIT N° 27-04233789-2.

Dra. Miriam Graciela David, Secretaria. Reconquista, 16 de Octubre de 2019.

\$ 130 405732 Oct. 24

---

## FACUNDO FM S.R.L.

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Según contrato de cesión de cuotas de fecha 3 de octubre de 2019, se resuelve:

El señor Alberto Enrique Francucci, vende, cede y transfiere en plena propiedad sus cuotas sociales que a la fecha son 1000 cuotas sociales, que representan el 50% del Capital Social, equivalente a \$ 100.000 (pesos cien mil) en las siguientes proporciones: a la señora Paula Lorena Meineri, CUIT 27-23586285-4, DNI 23.586.285, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Catamarca 1262 de la ciudad de Rosario, nacida el 20 de octubre de 1973, casada en primeras nupcias con Cristian Javier Morón, la cantidad de 50 cuotas sociales equivalente a \$ 5.000 (pesos cinco mil) quien se incorpora como socia y al señor Cristian Javier Morón la cantidad de 950 cuotas equivalentes a \$ 95.000 (pesos noventa y cinco mil)

2- La venta, cesión y transferencia se realiza en la suma de dólares estadounidenses treinta mil

(U\$S 30.000) equivalente a pesos un millón setecientos ochenta y cinco mil (\$ 1.785.000), tomando la paridad del dólar del Banco Nación del día anterior a la presente tipo vendedor, es decir, U\$S 1= \$ 59,50.

3- Se resuelve por unanimidad que la gerencia de FACUNDO FM SRL esté a cargo del socio Cristian Javier Morón, quien se constituye como único socio gerente de la sociedad.

Como consecuencia de lo expresado en la presente cesión, la cláusula cuarta queda redactada de la siguiente forma:

Cláusula cuarta. Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil), representado por dos mil (2000) cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) cada una. El capital se suscribe íntegramente por los socios de la siguiente manera: Cristian Javier Morón 1950 cuotas de \$ 100 cada una o sea \$ 195.000 (pesos ciento noventa y cinco mil) y Paula Lorena Meineri 50 cuotas de \$ 100 cada una o sea \$ 5.000 (pesos cinco mil).

\$ 65 406024 Oct. 24

---

## **FUNDICIÓN BONARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

### **CONTRATO**

Por disposición de la Sra. Jueza del Registro Público de Comercio de la 1ra. Circunscripción de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados FUNDICIÓN BONARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Constitución de Sociedad - Expte N° 1244 CUIJ 21-05191963-4 Año 2016, los integrantes de la entidad Catalina Lucía Astesana, edad 74 años, casada, argentina, domiciliada en L. N. Alem 1615 de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe, DNI N° 4.724.963, y Martín Héctor Mélica, edad 27 años, soltero, argentino, domiciliado en Italia 1445 de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe, DNI N° 35.752.568, en acta de fecha 1 de Mayo. del año 2016, han resuelto lo siguiente:

Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación Fundación Bonard Sociedad de Responsabilidad Limitada; que tendrá domicilio legal en Italia 1445 de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe; con una duración de 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; teniendo por objeto la mencionada sociedad realizar y ejecutar directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, sean ellos personas de existencia física o legal, o como intermediaria, sea en el territorio de la República o en el exterior, las siguientes actividades: A) Fundición de Aluminio, fundición gris y comercialización de lo obtenido en dichos procesos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; fijándose un Capital Social de pesos trescientos mil (\$ 300.000), dividido en cien (100) cuotas de tres mil pesos (\$ 3.000) valor nominal cada una, suscripto e integrado por cada uno de los socios de la siguiente manera: Catalina Lucía Astesana suscribe setenta (70) cuotas representativas de pesos doscientos diez mil (\$ 210.000) e integra el cien por ciento en especies; Martín Héctor Mélica suscribe treinta (30) cuotas representativas de pesos noventa mil (\$ 90.000) e integra el cien por ciento en especies. La representación y administración estará a cargo del socio Martín Héctor Mélica en su calidad de gerente. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización

estando la misma a cargo de los socios. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. La firma del contrato fue realizada el día 22 de Noviembre de 2016.

\$ 250 405686 Oct. 24 Oct. 28

---

## **GAS HÜMÖLLER HERMANOS S.R.L.**

### SUBSANACIÓN

Por disposición del Señor Secretario a Cargo del Registro Público de Santa Fe se ha Ordenado la siguiente publicación:

Se hace saber que mediante Acta de subsanación de fecha 04/10/2019, los señores Hümöller Gustavo José, de estado civil divorciado, según Resolución n° 87/11, autos caratulados Hümöller, Gustavo José c/Stessens, Gabriela Guadalupe s/Divorcio Vincular Expte. n° 637 - Año 2011; fecha de nacimiento 17/01/1971 y DNI 21.641.483, nacionalidad argentina, de profesión comerciante; con domicilio en calle Cullen n° 386 de la ciudad de Esperanza, Santa Fe; CUIT: 20-21641483-8; Hümöller Evelina Maria, de estado civil casada en primeras nupcias con Moro Ivan Alexis, fecha de nacimiento 15/08/1974. DNI 23.850.386, nacionalidad argentina, de profesión comerciante; con domicilio en calle Berutti n° 818 de la ciudad de Esperanza, Santa Fe; CUIT: 27-23850386-3; Homöller, Sebastián Walter Alberto, de estado civil soltero, fecha de nacimiento 04/06/1979, DNI 27.461.505, nacionalidad argentino, de profesión transportista; con domicilio en calle Saavedra Lamas n° 1636 de la ciudad de Esperanza, Santa Fe; CUIT: 20-27461505-3, expresan la necesidad de subsanación de la sociedad GAS HÜMÖLLER HERMANOS de Hümöller Gustavo, Evelina y Sebastián Sociedad de Hecho, CUIT N° 30-70797657-4, con domicilio legal en Calle 25 de Mayo n° 2262 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, bajo los términos del Art. 25 de la ley 19.550 y convienen regularizar la sociedad adoptando el tipo societario de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo su nueva denominación: Gas Hümöller Hermanos S.R.L.

1. Socios: Hümöller Gustavo José, CUIT: 20-21641483-8; Hümöller Evelina Maria, CUIT: 27-23850386-3; Hümöller, Sebastián Walter Alberto, CUIT: 20-27461505-3.

2. Fecha del instrumento constitutivo: 04 de Octubre de 2019.

3. Denominación social: La sociedad girará bajo la denominación de GAS Hümöller Hermanos S.R.L. continuadora de Gas Hümöller Hermanos de Hümöller Gustavo, Evelina y Sebastián Sociedad de Hecho, por subsanación de Sociedad de Hecho.

4. Domicilio: calle 25 de Mayo n° 2262 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.

5. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades: I) Comercialización al por mayor y por menor y distribución de Combustibles Líquidos, Gas Natural Comprimido, gas licuado envasado, en todas sus formas autorizadas, o a granel; venta y fraccionamiento de dióxido de carbono, lubricantes, y todo tipo de productos que se relacionen con dicha actividad; venta de artículos industriales y para el hogar vinculados a la actividad; II) Realización de toda clase de transporte de cargas de mercaderías, de granos y semovientes, mediante la explotación de vehículos propios o

de terceros, provisión de servicios de movimientos de mercaderías y realizar todo tipo de acto relacionado al transporte de carga; III) Servicio de Mantenimiento a Equipos Extintores, cargas, venta de elementos de protección industrial y personal, pudiendo comprar, vender, fabricar, tomar y dar en consignación los productos que comercialice. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6. Plazo de duración: El término de duración es de Cincuenta (50) años.

7. Capital social: El capital social es de pesos un millón quinientos cuarenta y dos mil (\$ 1.542.000,00), dividido en un mil quinientas cuarenta y dos (1.542) cuotas de pesos un mil (\$ 1000,00) cada una de valor nominal, que los socios suscriben de la siguiente forma: Hümöller Gustavo José, quinientas catorce (514) cuotas, lo que hace un total de pesos quinientos catorce mil (\$ 514.000,00); Hümöller Evelina María, quinientas catorce (514) cuotas, lo que hace un total de pesos quinientos catorce mil (\$ 514.000,00); Hümöller Sebastián Walter Alberto, quinientas catorce (514) cuotas, lo que hace un total de pesos quinientos catorce mil (\$514.000,00). Cada cuota tiene derecho a un voto.

8. Administración y representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes. Se designa al señor Hümöller Matías Alberto, DNI 27.461.936.

9. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de Septiembre de cada año.

Santa Fe, 17 de octubre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 210 405943 Oct. 24

---

**GOLEADA S.R.L.**

**EDICTO COMPLEMENTARIO**

Se hace saber por este medio los datos de la nueva socia y gerente: Gisela Andrea Damiani, argentina, DNI 18.519.997, CUIT 27-18519997-0 nacida el 11 de Julio de 1967, de estado civil soltero, domiciliada en calle Urquiza Nro. 1567 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 405941 Oct. 24

---

**IMÁGENES SAN GERÓNIMO S.A.**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados IMAGENES SAN GERONIMO S.A. s/Designacion de autoridades, Expte. CUIJ: 21-05201657-3, tramitados ante el Registro Público, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber: 1) La Designación de Autoridades realizada en el Acta N° 29 de Asamblea Ordinaria del 20.09.2019, en la cuál se decidió lo siguiente: El Directorio estará compuesto de la siguiente manera: Presidente: Dr. Pablo Elías Abraham., DNI 21.490.599, con domicilio en calle Boulevard Pellegrini 2923, de la ciudad de Santa Fe; Vicepresidente: Dr. Fernando Fabian Faccio, DNI: 16.843.732 con domicilio en calle Ayacucho 324, de la ciudad de Santa Fe; Directores Titulares: Dra. Norma Silvia Abraham, DNI 20.180.056, con domicilio en calle Boulevard Pellegrini 2923, de la ciudad de Santa Fe y Dr. Victor Miguel Abraham, DNI 17.876.993, con domicilio en calle Boulevard Pellegrini 2923, de la ciudad de Santa Fe y Director Suplente: Dr. Marcelo Eduardo Jacobo Fleurquin, DNI 16.880.290, con domicilio en calle Pasaje Zamaro 3173, de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos por el término de Ley. Santa Fe, 17 de Octubre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 405938 Oct. 24

---

## **JUSCAT S.R.L.**

### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber por un día que en los autos JUSCAT S.R.L. s/Cesión de cuotas, retiro e ingreso de socios, designación socio gerente, cambio sede social; Expte. 2934 Año 2019 CUIJ N°21-05512506-3, se hace saber:

1) Fecha del Instrumento: 19 de Julio de 2019.

2) Cesión de Cuotas: El señor Juan Ignacio Antonio Auzmendi, D.N.I. 24.779.078, CUIT 20-24779078-1, argentino, empresario, 04/09/1975, soltero, Catamarca Nro. 2475 - Piso 5 - Depto. 1, Rosario, Prov. de Santa Fe, cede la cantidad de diez mil (10000) cuotas de capital social y el señor Maximiliano Augusto Marcolli, D.N.I. 24.861.196, CUIT 20-24861196-1 argentino, abogado, 23/05/1976, casado, Santa Fe 1214 - Piso 3 - Oficina 1, Rosario, Prov. de Santa Fe, cede la cantidad de diez mil (10000) cuotas de capital social en la suma de cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000), al Sr. Guillermo Oscar Carciente, DNI 12.700.376, CUIT 23-12700376-9, argentino, empresario, 27/09/1958, soltero, Ovidio Lagos Nro. 2811 - Piso 12 - Depto. D, Rosario, Prov. de Santa Fe la cantidad de diecinueve mil quinientas (19500) cuotas sociales y al Sr. Mauro Ignacio Romero, DNI 38497786, CUIT 20-38497786-11 argentino, empresario, 30/09/1994, soltero, Ovidio Lagos Nro. 2811 - Piso 12 - Depto. D, Rosario, Prov. de Santa Fe la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales.

3) Consentimiento Conyugal: La señora, Florencia Balbi, en su carácter de cónyuge del cedente señor Maximiliano Augusto Marcolli manifiesta que concurre a este acto al solo efecto de dar su consentimiento a la cesión de cuotas de capital de su cónyuge, conforme lo dispone el Artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación.

4) Sede Social: Ovidio Lagos Nro. 2811 - Piso 12 - Depto. D, Rosario, Prov. Santa Fe.

5) Administracion y gerencia: Guillermo Oscar Carciente.

\$ 65 405837 Oct. 24

---

**KABRASI S.R.L.**

**CONTRATO**

Socios: Jesus Manuel Kant, argentino, titular del DNI Nro. 22.283.343, CUIT 20-22283343-5, nacido en fecha 30/10/1971, divorciado, con domicilio en calle Doctor Maiztegui Nro. 138 de la localidad de Timbues, Provincia de Santa Fe; Juan Carlos Silvetti, argentino, titular del DNI Nro. 6.072.615, CUIT 23-06072615-9, nacido en fecha 31/03/1947, con domicilio en calle San Luis Nro. 3568 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Andres Alejandro Bracamonte, argentino, titular del DNI Nro. 22.087.961, CUIT 20-22087961-6, nacido en fecha 11/05/1971, de profesión empresario, con domicilio en calle Alvear Nro. 516 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha Constitución: 19-09-2019.

Denominación Social: KABRASI S.R.L.

Domicilio: sede social: 9 de Julio 2115.-

Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Actividades Comerciales: compraventa, importación, exportación, representación, distribución, provisión de materias primas, mercaderías y artículos para el abastecimiento a buques de cabotaje y ultramar, aeronaves e instituciones públicas o privadas, entre las que se incluyen: Combustibles y biocombustibles, convencionales, ecológicos, diésel, biodiesel, biogas, gasolina biocombustible, hidrobiodiesel, bioetanol, etanol, nafta, solventes, benzina, gas envasado, gas licuado, kerosene, aceites, lubricantes, leña, carbón y todo combustible actual y/o sus derivados que no estén mencionados y/o que surgieren en el futuro. Servicios gastronómicos a buques de cabotaje y ultramar, aeronaves e instituciones públicas o privadas mediante la provisión de productos alimenticios, bebidas y tabacos de propia fabricación o fabricados por terceros. Artículos de uso doméstico y/o personal, (artículos de limpieza domésticos, industriales y de higiene personal o tocador, medicamentos, artículos de farmacia y descartables y afines) a buques de cabotaje y ultramar, aeronaves e instituciones públicas o privadas. Materias primas agropecuarias a buques de cabotaje y ultramar, aeronaves e instituciones públicas o privadas. Equipos de uso doméstico a buques de cabotaje y ultramar, aeronaves e instituciones públicas o privadas. Equipos periféricos, accesorios y programas informáticos, equipos de telecomunicaciones y sus accesorios y /o dispositivos a buques de cabotaje y ultramar, aeronaves e instituciones públicas o privadas. Servicios Navieras, mediante el transporte por agua y/o terrestre, de mercaderías, encomiendas, correspondencias, pasajeros y cargas generales dentro y fuera del país a buques de cabotaje y ultramar, aeronaves e instituciones públicas o privadas. Además todas estas actividades podrán ser ejercidas mediante la Compraventa, en comisión y/o consignación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Duración: 5 años.

Capital Social: (\$ 800.000), divididos en 800 cuotas de pesos mil c/cuota, que los socios suscriben e integran: Jesus Manuel Kant (264) cuotas capital, representan (\$ 264.000), efectivo (\$ 66.000.) y (\$ 198.000) 2 años; Juan Carlos Silvetti (272) cuotas capital, representan (\$ 272.000), efectivo (\$ 68000) y (\$ 204.000) 2 años; Andres Alejandro Bracamonte (264) cuotas capital, representan (\$ 264.000), efectivo (\$ 66.000) y (\$ 198.000) 2 años.

Composicion órganos de administración y organización de representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente designado por acta aparte. Siendo socio Gerentes el Sr. Juan Carlos Silvetti quien firmarán en forma individual a los fines obligacionales.

Fecha cierre ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

\$ 85 405838 Oct. 24

---

**LEMA DISTRIBUIDORA S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez de lera. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Publico del Comercio se hace saber que los Señores Pamela Turkenkopf D.N.I. 24.586.422, CUIT 27-24.586.422-7, Leonardo Pedano D.N.I 23.964.627, CUIT 20-23.964.627-2, Nicolás Pedano, DNI 25.017.765, CUIT 20-25.017.765-9, Juan Manuel Pedano DNI 25.900.249 CUIT 20-25.900.249-5 y Débora Laura Pedano DNI 31.068.563, CUIT 2731.068.563-7, únicos Socios de Lema Distribuidora SRL, Inscripta en el Registro Publico De Comercio en Contratos, al To.145, Fo.16.763, N° 1.696, el 25/10/94 y modificaciones inscriptas en Contratos, al To.146. Fo.17.327, N° 1.806, el 13/11/95, al To.150, Fo.15.623, N° 1.814 el 25/10/99, al To.154, Fo.9.449, N° 866 el 17/06/03; al To.155, Fo.23.573, N°1.842 el 05/11/04; al To.160, Fo.25.211,Nº.866 el 23/10/2009, al To.160,Fo.31.427,N° 2.294,el 22/12/09 y al To. 161 ,Fo. 19.778, N° 1.376 el 18/08/2010, con domicilio en Zeballos 3649, Rosario han resuelto: Ordenar el texto del Contrato Social, Aumentar el Capital a \$ 250.000. Y prorrogar la duración del Contrato Social por diez años más, operándose el vencimiento el 25 de Octubre de 2029.

Rosario, 18 de octubre de 2019.

\$ 45 405881 Oct. 24

---

**LA PIPETUA S.R.L.**

**DISOLUCIÓN**

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. M. Julia Petracco, en autos caratulados LA PIPETUA S.R.L. s/Liquidacion - Cancelacion de inscripcion (Expte 460/19), según decreto de fecha 15-10-2019 se ordena la siguiente publicación de edictos:

En la Localidad de Maria Teresa, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a los 12 (Doce) días del mes de Agosto del Año 2.019, se reúnen los Señores Gonzalo Julian Goyechea, de nacionalidad argentino, nacido el día 21 de Noviembre de 1.967, apellido materno Valero, DNI N° 18.598.949, de profesión Farmacéutico, CUIT 20-18598949-7, de estado civil casado en primeras nupcias con Nora Cristina Perez DNI N° 22.540.033, domiciliado en Calle San Martín N° 460 de Localidad de Maria Teresa, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. y la Señora Nora Cristina Perez, de nacionalidad argentina, nacida el día 01 de Junio de 1.972, apellido materno Fontenla, DNI N° 22.540.033, de profesión comerciante, CUIT 23-22540033-4 domiciliada en Calle San Martín N° 460 de la Localidad de Maria Teresa Departamento General López, Provincia de Santa Fe Todo ellos únicos socios de LA PIPETUA S.R.L. El Señor Gonzalo Julian Goyechea lo hace también en carácter de Liquidador de la Sociedad según inscripción en el Registro Público en Contratos el día 01-03-2018 al Tomo XIII - Folio 171- numero 3.216. Se reúnen a fin de tratar el siguiente orden del día:

I) Liquidacion - Consideracion del balance de liquidacion final.

El Liquidador pone a consideración de los presentes el Balance de liquidacion final realizado al día 28-02-2018 según lo previstos en los Artículos 109 y 110 de la Ley General de Sociedades 19.550. En éste estado propone además la Liquidación de la Sociedad a la fecha mencionada, Luego de un intercambio de opiniones se resuelve aprobar unánimemente el Balance de Liquidación Final y la Liquidación de la Sociedad.

II) Tratamiento del proyecto de distribucion final

En este estado el Liquidador hace mención que no existe Activo a distribuir, pero que existe un pasivo reflejado en el Balance de Liquidación Final en total pasivo no corriente (Nota 2.1) cuentas particulares de los socios de \$ 119.785,58 (pesos ciento diecinueve mil setecientos ochenta y cinco c/ 58 centavos.) cuyo monto se conforma de la siguiente manera: Gonzalo Julian Goyechea \$ 96.910,08 (Pesos noventa y seis mil novecientos diez c/ 08 ctvos ) y Nora Cristina Perez \$ 22.875,50 (pesos veintidós mil ochocientos setenta y cinco c/ 50 ctvos ). Estas son deudas que la Sociedad tiene con los socios y a los efectos de la Liquidación y Cancelación de Inscripción, los mismos acuerdan de conformidad condonar dicha deuda a la Sociedad, no existiendo por lo tanto pasivo alguno.

El Liquidador menciona además que no existen otras deudas pendientes en el pasivo según surge del balance de liquidación final que diere lugar al reclamos de terceros hacia la Sociedad .- Por unanimidad de todos los presentes se aprueba lo resuelto precedentemente.

III) Declaraciones especiales.

Los comparecientes declaran: a) que el liquidador ha cumplido íntegramente todas sus tareas; b) que no adeuda sumas de ningún tipo c) y que ha comunicado el cese de sus actividades a las distintas reparticiones públicas y/o privadas que corresponden.

IV) Designacion del conservador.

Se propone por unanimidad designar a la Señora Nora Cristina Perez DNI N° 22.540.033, CUIT

23-22540033-4 como conservador de los libros de la Sociedad y de toda la documentación relacionada con el giro de la misma, quién presente en este acto acepta el cargo y constituye domicilio especial en el indicado en el comparendo.

V) Cancelación de la inscripción

Por todo lo efectuado, por unanimidad se solicita se proceda a la Cancelación de la Inscripción Registral ante el Registro Público de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley General de Sociedades 19.550.

Venado Tuerto, 17 de octubre de 2019.

\$ 123,45 405865 Oct. 24

---

**MEMELEN S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber el Nombramiento del Directorio de MEMELEN S.A. según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 20 del mes de marzo del 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Director titular y presidente de la sociedad: Sra. Susana Graciela Gieco, DNI 2.330.996.

Director titular y vicepresidente de la sociedad: Sra. Eleonora Susan Caviglio, DNI 14.081.658.

\$ 45 405819 Oct. 24

---

**MEYER EDUARDO Y GERARDO S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expte. CUIJ n° 21-05201501-1- MEYER EDUARDO Y GERARDO S.A. s/Designacion de autoridades, de trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe (Sta. Fe), se hace saber la designación de autoridades de la firma MEYER EDUARDO Y GERARDO S.A., cuya decisión fue resuelta por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12.08.2019, quedando constituido el Directorio por las siguientes personas: Sr. Gerardo Horacio Meyer, DNI n° 14.889.050, CUIT n° 20-14889050-2, con domicilio en calle Mariano Moreno nro. 2130 de la Localidad de Humboldt (Sta. Fe), en su carácter de Director Titular y Presidente; la Sra. Doris Rita Meyer, D.N.I. Nro. 12.050.475, CUIT nro. 23-12050475-4, con domicilio en calle Av. San Martin nro. 1940 de la Localidad de Humboldt (Sta. Fe), en su carácter de vicepresidente: y, Miguel

Luis Meyer, D.N.I. Nro. 14.082.634, CUIT nro. 20-14082634-1, con domicilio en calle Av. San Martin nro. 2070 de la Localidad de Humboldt (Sta. Fe), en su carácter de Director Suplente.

Santa Fe, 02 de octubre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 406030 Oct. 24

---

## **OSCAR SOLE E HIJOS S.A.**

### ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación en suplencia, cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. Maria Julia Petraco y Dra. Maria Celeste Rosso y por Resolución de fecha 11 de Octubre de 2019, se ordenó la publicación de edictos del acta constitutiva: OSCAR SOLE E HIJOS S.A.

Socios: Oscar Antonio Solé, argentino, nacido el 14 de abril de 1959, casado en primeras nupcias con Miriam Edith Mauri, de profesión comerciante, con domicilio en Roca 346, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, titular del DNI 12.841.244, CUIT 20-12841244-2, Miriam Edith Mauri, argentina, nacida el 10 de marzo de 1960, casada en primeras nupcias con Oscar Antonio Sole, de profesión comerciante, con domicilio en Roca 346, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. N° 14.500.582, CUIT 27-14500582-0, Maximiliano Oscar Solé, argentino, nacido el 3 de octubre de 1990, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Roca 346, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, titular del DNI 35.644.5301 CUIT 23-35644530-9, Evelyn Sofia Solé, argentina, nacida el 11 de febrero de 1994, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Roca 346, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, titular del DNI 37.813.752, CUIT 27-37813752-2 y Federico Solé, argentino, nacido el 1 de diciembre de 1998, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Roca 346, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, titular del DNI 41.407.867, CUIT 20-41407867-3.

Denominación: La sociedad se denomina OSCAR SOLE E HIJOS S.A.

Fecha del acta de constitución: 22 de Febrero de 2019.

Domicilio: La sociedad se denomina OSCAR SOLE E HIJOS SA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Se fija la sede social en Roca 346, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Plazo: Su duración es de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros, en establecimientos propios o de terceras personas, a las siguientes actividades:

Producción y compraventa de cereales, oleaginosas y forrajes. Servicio de siembra, pulverización, cosecha, embolsado y acopio. Transporte de cargas en general.

Capital: El capital social es de seiscientos mil pesos (\$ 600.000), representado por acciones de cien pesos (\$ 100), valor nominal cada una. Son ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción.

Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo 3 quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Designación del primer Directorio Presidente al Sr. Oscar Antonio Sole, D.N.I. N° 12.841.244, Director Suplente a la Sra. Miriam Edith Mauri, D.N.I. N° 14.500.582.

Representación: Corresponde al presidente del directorio.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550.

Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 198 405741 Oct. 24

---

## **PLASTICOS RAFAELA S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N: 631, Año 2019. PLASTICOS RAFAELA S.A. s/Designación de Autoridades, han solicitado la inscripción del acta de asamblea ordinaria N. 19 de fecha 13 de Septiembre de 2019, documento en el que se ha registrado la designación de los miembros del Directorio y la distribución de los cargos, por el plazo estatutario de tres ejercicios, que finaliza el 31 de Mayo de 2022. Integran el Directorio: Presidente: Sr. Gustavo Aníbal Fourcade, DNI 13.224.329; Vicepresidente: Juan Matías Reda; DNI 31.851.760; Director suplente: Sr. Juan José Fourcade, DNI 16.303.781. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

Rafaela, 02 de octubre de 2019.

\$ 45 405762 Oct. 24

---

## **PETIT FOURS S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Asamblea Ordinaria N° 26 de fecha 9 de Octubre de 2019 se procedió a la renovación de Directorio y asignación de cargos de PETIT FOURS S.A., quedando el Directorio conformado de la siguiente manera:- Presidente y Director titular, Gustavo Darío Luscher, DNI N ° 18.067.876; Director Titular, Diego Tomas Ponzio, DNI N° 25.079.432; Director Suplente, Lucio Martin Racedo, DNI N° 30.561.390, y Director Suplente, Damián Darío Brocca, DNI N° 24.239.921; todos fijando domicilio especial a los fines del artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en calle Juan Bautista Alberdi N° 353 de la ciudad de Carcarañá, provincia de Santa Fe.

\$ 45 406008 Oct. 24

---

## **PSIWARE S.R.L.**

### CONTRATO

1) Fecha de Instrumento constitutivo: 16 de Octubre de 2019.

2) Integrantes de la sociedad: Badoglio, Mariano Javier, de apellido materno Porato, de nacionalidad argentino, de profesión Ingeniero en Sistemas, nacido el 06/06/1979, soltero, con domicilio en calle Castagnino 954, Dto. 3, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. N° 27.320.714, número de C.U.I.T. 20-27320714-8, Triulzi, Franco Duilio, de apellido materno Gamboa, de nacionalidad argentino, de profesión Ingeniero en Sistemas, nacido el 15/01/1988, casado en primeras nupcias con María Emilse Espinosa, con domicilio en calle Cochet 784, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. N° 33.301.175, número de C.U.I.T. 20-33301175-2 y Troielli, Martin Hector, de apellido materno Swistun, de nacionalidad argentino, de profesión Ingeniero en Sistemas, nacido el 16/11/1976 casado en primeras nupcias con Natalia Vanesa Velizan, con domicilio en calle Rivadavia 123, de la localidad de Villa Amelia, Provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. N° 25.584.141, número de C.U.I.T. 20-25584141-7.

3) Denominación Social: PSIWARE S.R.L.

4) Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio en la calle Entre Ríos 2157, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

5) Duración: 20 años a partir de su inscripción en el RPC.

6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a todo tipo de servicios profesionales y en especial lo relacionado con la computación, el estudio de mercado, costos y producción, la asesoría y administración de empresas, la prestación de todo tipo de servicios relacionados con toda clase de componentes y equipos eléctricos, electrónicos, de cómputo y en general de computadoras, sus refacciones, accesorios, componentes y programas de cómputo. Se incluyen entre sus tareas el desarrollo, implementación y puesta a punto de software y servicios informáticos; desarrollo de partes de sistemas, módulos como así también procedimientos, desarrollos complementarios o integrables a productos de software; desarrollo de software a medida; servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adicin def funciones, preparación de documentación para el usuario, corrección de fallas y cualquier otro servicio relacionado con

sistemas informáticos.

7) Capital Social: \$ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil).

8) Administración: La administración, dirección y representación estará a cargo de los señores socios, quienes tendrán facultades para comprometerla en forma indistinta. Se designa como gerente al socio Troielli, Martin Hector, D.N.I. N° 25.584.141, número de C.U.I.T. 20-25584141-7.

9) Fiscalización : Estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

\$ 82 405824 Oct. 24

---

## **PARQUESUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados Parquesur Sociedad de Responsabilidad Limitada s/Designación de gerentes, Expte N° 2123/2019, se hace saber que por cta de Reunión de Socios N° 29 de fecha 26/09/2019, se procedió a la designación nuevas autoridades compuesta por: Gerente: Pablo Enrique Canal, DNI. N°20.167.161, nacido el 1 de diciembre de 1968 con domicilio en calle Corrientes N° 3332, de la ciudad de Santa Fe y Jorge Raúl Colasanti DNI 11.316.102 nacido el 24 de setiembre de 1954 domiciliado en calle Monseñor Zazpe N° 2664 de la ciudad de Santa Fe, quienes aceptan el cargo para el que fueron designados por el término de dos ejercicios.

Santa Fe, a los 7 días del mes de octubre del dos mil diecinueve. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 43 405944 Oct. 24

---

## **ROSINTER S.R.L.**

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En Rosario, Santa Fe, al 1/10/2019, Sonvico Fernando Germán, argentino, D.N.I. 17.130.123, CUIT 20-17130123-95 nacido el 21/11/1964, comerciante, domiciliado en la Av. Jorge Newbery N. 8800 lote 73, Rosario, y Yanina Sylvester, argentina, D.N.I. 18.575.753, CUIT 27-18575753-1, nacida el 3/7/ 1967, casada, comerciante, domiciliada en Av. Jorge Newbery N. 8800 lote 73, Rosario, modificar, el contrato social de ROSINTER S.R.L.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 13/10/1999, en Contratos, al Tomo 150,

Folio 15061, N. 1738, y sus modificaciones.

II. Aumento de capital social:

deciden incrementar el capital social al monto de Pesos Doscientos cincuenta mil.

Cláusula quinta. Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil), dividido en 2.500 cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle Sonvico Fernando Germán suscribe 1.250 cuotas sociales, \$ 125; Sylvester Yanina, suscribe 1.250 cuotas sociales, \$ 125.000.

El capital ya integrado en el contrato de constitución y sus modificaciones, es de \$ 60.000 (pesos sesenta mil), y el incremento es de \$ 190.000 (pesos ciento noventa mil).

III. Prorroga de duración:

Los socios deciden la prórroga de la duración de la sociedad por el término de 50 (cincuenta) años a partir del vencimiento del contrato original. Cláusula tercera. Duración: la duración de la sociedad es de 50 años contados a partir del vencimiento del contrato original y sus modificaciones, es decir hasta el 13 de octubre del 2069.

IV. Modificación del domicilio social

Se modifica el domicilio social quedando la cláusula segunda redactada de la siguiente manera:

Cláusula segunda: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

V. Fijación de la sede social:

Por unanimidad se resuelve establecer la sede social en calle Mitre N° 845 1° piso dpto. 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 75 405979 Oct. 24

---

**SERVICIOS DE PAQUETERIA S.R.L.**

CONTRATO

I. Socios: Ignacio Gonzalez, de apellido materno Sánchez, argentino, D.N.I. 37.772.219, nacido el 27 de septiembre de 1993, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en Gálvez 3276 de la ciudad de Rosario y Emmanuel Ivan Gonzalez, de apellido materno Sánchez, argentino, D.N.I. n°

33.513.422, nacido el 15 de febrero de 1988, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en Gálvez 3276 de la ciudad de Rosario.

II. Fecha del contrato social: 01 de septiembre de 2019.

III. Razon social: Servicios De Paqueteria Sociedad de Responsabilidad Limitada.

IV. Domicilio legal: Gálvez 3276, Rosario, Santa Fe.

V. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización del Transporte de encomiendas de todo tipo de mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, equipajes, su distribución y logística, ya sean de corta, media y larga distancia dentro del territorio nacional, mediante vehículos de la sociedad y/o de terceros.

VI. Duracion: Noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

VII. Capital social: doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000,00), representado por Doscientas Cincuenta (250) cuotas de capital de mil pesos (\$1.000,00) cada una, suscriptas de la siguiente manera: el socio Ignacio González suscribe Ciento veinticinco (125) cuotas de mil pesos (\$ 1.000,00) cada una y el socio Emmanuel Iván González suscribe Ciento veinticinco (125) cuotas de mil pesos (\$1.000,00) cada una.

VIII. Direccion y administracion: Estará a cargo del o los gerentes, designando a Ignacio González quien revestirá el cargo de Socio - Gerente.

IX. Fiscalizacion: Estará a cargo de todos los socios.

X. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

\$ 70 405827 Oct. 24

---

## **ST.AGRO S.A.S.**

### ESTATUTO

1- Socios: Francisco Andres Perello, de nacionalidad argentina, nacido el 5/10/1989, de profesión empresario, de estado civil soltero, con domicilio en calle 11 Nro. 1174, de la localidad de Las Parejas, con documento de identidad DNI N° 34.690.346; C.U.I.T. 20-34690-346-6; y Bruno Carlos Giampaoli, de nacionalidad argentina, nacido el 4/11/1987, de profesión Empresario, de estado civil soltero, con domicilio en Ev. Colón Nro. 1252, de la localidad de Totoras, con documento de identidad DNI N° 33.361.711, C.U.I.T. 20-33361711-1.

2- Fecha del instrumento: 8 de Agosto de 2019.

3- Denominacion social: ST AGRO S.A.S.

4- Domicilio y sede social: calle Arturo Frondizi Nro. 602, de la localidad de Las Parejas.

5- Objeto social: fabricación y reparación de máquinas agrícolas.

6- Duracion: La duración es de 20 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público.

7- Capital social: El capital social es de \$ 100.000 (pesos cien mil), representado por 100.000 acciones nominativas no endosables, de \$1 (pesos uno), valor nominal cada una. Francisco Andres Perello suscribe sesenta mil (60.000) acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 5 votos por acción y \$1 (pesos uno) valor nominal cada una, equivalentes a (\$ 60.000) sesenta mil pesos de capital social, y Bruno Carlos Giampaoli suscribe cuarenta mil (40.000) acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 5 votos por acción y \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, equivalente a (\$ 40.000) cuarenta mil pesos de capital social.

8- Administracion: La administración representación de la sociedad estará a cargo de uno o más administradores, socios o no, quienes harán uso de la firma ocial en forma individual e indistinta. Administrador titular: Francisco Andres Perello, Bruno Carlos Giampaoli. Administrador suplente: Carolina Victoria Pistelli, de nacionalidad argentina, nacida el 27/10/1991, de profesión Ingeniera ambiental, de estado civil soltera, con domicilio en calle 15 Nro. 738, de la localidad de Las Parejas, con documento de identidad DNI N° 36.303.076, C.U.I.T. 27-36303076-4.

9- Fiscalizacion: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

\$ 80 405946 Oct. 24

---

## **TRAC S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria realizada el día 3 de mayo de 2019, a las 10 horas, en Av. Circunvalación 3900 de Rosario, Santa Fe, mediante acta N° 45, por unanimidad se designó nuevo directorio para la firma Trac S.A. los cuales quedaron constituidos de la siguiente manera: Directorio: directores titulares Sr. Ricardo Bauzas (DNI 8.284.999) a cargo de la Presidencia, Sr. Oscar Prieto (DNI 10.416.401) a cargo de la Vicepresidencia, y Sres. Miguel Ángel Bauzas (DNI 5.077.159), Guillermo Carlos Bauzas (DNI 29.311.145), Federico Ricardo Bauzas (DNI 31.393.435) y Sra. Viviana Tedeschi (DNI 11.752.247) como directores titulares; y al Sr. Cristian Pablo Bauzas (DNI 37.073.054) como director suplente.

\$ 45 405954 Oct. 24

---

## **TECNEXIO S.A.**

### **ESTATUTO**

Por estar ordenado en los autos TECNEXIO S.A. s/Constitucion - 50 años - \$ 400.000 - 30/06 - Sargento cabral 237 (Las Rosas) - TR \$ 2700 Expte. 4417/2019, que tramita por ante el Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber:

Constitucion: 15 de agosto de 2019.

Socios: María Cecilia Lozano, apellido materno Bonfantti, arg., mayor de edad, nacida 11/07/1971, soltera, docente, DNI: 22.142.605, CUIT: 27-22142605-9, domicilio Gorriti 353 de Rosario, Prov. Santa Fe; Silvina Cristina Calandri, apellido materno Serrano, arg., mayor de edad, nacida 05/02/1968, casada en primeras nupcias con Fabio Ricardo Meier, docente, D.N.I: 20.143.763, CUIT: 27-20143763-1, domicilio Maipú 70 de Las Rosas, Santa Fe; Alejandro Marentes, apellido materno Fontana, arg., mayor de edad, nacido 01/06/1987, soltero, licenciado en Administración de Empresas, D.N.I: 32.889.631, CUIT: 20-32889631-2, domicilio Italia 30 de Las Rosas, Santa Fe; y Pablo Cointry, apellido materno Fahrion, arg., mayor de edad, nacido 23/01/1972, casado en primeras nupcias con Carolina Virginia Bombay, abogado, D.N.I: 22.421.757, CUIT: 23-22421757-9, domicilio Tucumán 220 de Las Rosas, Santa Fe. Denominacion: TECNEXIO S.A. Domicilio social: Sargento Cabral 237, Las Rosas, Prov. Santa Fe. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o con la colaboración empresaria de terceros: Servicios: de construcción y/o reforma y/o mantenimiento de obras civiles, comerciales y/o industriales en todo tipo de material; de reparación y/o construcción de pequeñas obras (veredas, bacheo de calles); construcción y/o reparación de obras hidráulicas de pequeña o mediana envergadura (incluye obras pluviales y de acueductos); servicios de saneamiento pluvio-cloacal y de limpieza industrial; instalaciones sanitarias, eléctricas y/o de gas; colocación de revestimientos e impermeabilización de todo tipo de obra; colocación y/o reparación de instrumentos de medición de consumo de agua y/o gas y/o energía eléctrica; diseño y ejecución de obras de urbanización, -públicas o privadas en espacios verdes; mantenimiento y desmalezamiento de espacios verdes y/o caminos y/o cunetas, así como el mantenimiento y conservación de caminos de tierra y espacios adyacentes y/o movimientos de suelo; los servicios podrán ser prestados a particulares y/o el estado en sus distintos estamentos. Para tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes, por este estatuto. Plazo: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: De pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) representado por cuatrocientas (400) acciones de pesos un mil (\$1000) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley general de sociedad, N°: 19.550. Administracion y representacion: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y en su caso un vicepresidente, este último, reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si es nombrado sólo un director, en caso de vacancia del titular será reemplazado por el/la director/a suplente que deberá ser designado obligatoriamente en caso de que se designe un solo director. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Primer Directorio designado: Pte: Alejandro Marentes, Director Suplente: Pablo Cointry. Fiscalizacion: a cargo de los socios. Cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año.

\$ 130 405717 Oct. 24

---

**VALUARTE S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé, a los 02 días del mes de septiembre de 2019 Los Señores Esteban Daniel Olive, DNI 20.923.614, CUIT 20-20923614-2, nacido el 18 de Noviembre de 1969, argentino, Casado en primeras nupcias con Giselle Pinillos, Contador Publico, con domicilio en Pje Apolo 1940 de Rosario y Alejandro Martin Di Paolo, DNI 23.782.138, CUIT 20-23782138-7, nacido el 11 de enero 1974, argentino, casado en primeras nupcias con Sonia Vanesa Lombao, Contador Público, con domicilio en calle Mitre 284 Piso 7 Dpto A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, han decidido ceder gratuitamente a el Sr. Federico Javier Nocito, DNI 30.256.184, CUIT 20-30256184-3, nacido el 26 de mayo de 1983, argentino, soltero, empleado, con domicilio en Cochabamba 1231 Piso 1 Dpto 6, de Rosario, Provincia de Santa Fe, sus 3000 cuotas partes de la sociedad VALUARTE S.R.L. con todos los derechos y acciones que corresponden a las mismas.

Que enterados los cesionarios de la cesión dispuesta por el cedente,, aceptan la misma.

Por lo tanto el capital, a partir de este momento queda conformado de la siguiente manera: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00) dividido en treinta mil (30.000,00) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio Sr. Ruben Alberto Nocito suscribe veintisiete mil (27.000) cuotas de capital, o sea la suma de pesos doscientos setenta mil (\$ 270.000,00), el socio Sr. Federico Javier Nocito suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital, o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000). El Capital a la fecha se encuentra totalmente suscripto e integrado.

\$ 95 405817 Oct. 24

---